

**Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de
transparencia**

Expediente: **INFOCDMX/DLT.165/2023** e
INFOCDMX/DLT.167/2023 Acumulado.

Sujeto Obligado: **Comisión para la Reconstrucción de la
Ciudad de México.**

Comisionado Ponente: **Julio César Bonilla Gutierréz.**

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA**

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA**

Síntesis Ciudadana

Expediente:
INFOCDMX/DLT.165/2023
INFOCDMX/DLT.167/2023

Sujeto Obligado:
Comisión para la Reconstrucción
de la Ciudad de México

Denuncia por incumplimiento a las
obligaciones de transparencia



Ponencia del Comisionado
Ciudadano
Julio César Bonilla Gutiérrez

¿Qué se
denunció?



Presunto incumplimiento del Sujeto Obligado respecto al artículo 121, fracción XLIV, de la Ley de Transparencia por cuanto al ejercicio 2023, ello al no tener actualizadas las evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

Que cumple con la obligación de transparencia denunciada.



¿Qué
informó el
Sujeto
obligado?

¿Qué resolvió el Pleno?



Determinó INFUNDADA las denuncias presentadas.

Palabras clave:

Evaluaciones, Encuestas, Programas, Financiados, Leyenda, Cumple.



ÍNDICE

GLOSARIO	2
I. ANTECEDENTES	3
II. CONSIDERANDOS	6
1. Competencia	6
2. Requisitos de Procedencia	7
3. Estudio de la denuncia	8
III. RESUELVE	20

GLOSARIO

Constitución de la Ciudad	Constitución Política de la Ciudad de México
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Instituto Nacional o INAI	Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Instituto de Transparencia u Órgano Garante	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Lineamientos	Lineamientos técnicos para publicar homologar y estandarizar la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Denuncia	Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia
Sujeto Obligado o Comisión	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.165/2023
INFOCDMX/DLT.167/2023
ACUMULADO

**DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.**

**EXPEDIENTE:
INFOCDMX/DLT.165/2023
INFOCDMX/DLT.167/2023
ACUMULADO**

**SUJETO OBLIGADO:
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**COMISIONADO PONENTE:
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ¹**

Ciudad de México, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

VISTO el estado que guarda el expediente **INFOCDMX/DLT.165/2023 e
INFOCDMX/DLT.167/2023 Acumulado**, interpuesto en contra de la Comisión para la
Reconstrucción de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad
de México, en sesión pública encuentra **INFUNDADA**, conforme a lo siguiente:

A N T E C E D E N T E S

1. El doce de diciembre de dos mil veintitrés, se recibió la denuncia por un posible incumplimiento de parte del Sujeto Obligado a lo previsto en el artículo 121, fracción XLIV, de la Ley de Transparencia, manifestando la parte denunciante lo siguiente:

“Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada .

¹Con la colaboración de Karla Correa Torres.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Período
121_XLIV A_Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	A121Fr44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin	2023	Anual

...” (Sic)

2. Por acuerdos del catorce de diciembre de dos mil veintitrés, los Comisionados Ciudadanos Julio César Bonilla Gutiérrez y Arístides Rodrigo Guerrero García admitieron, respectivamente, a trámite las presentes denuncias con fundamento en los artículos 155, 157, 158, 160 y 163 de la Ley de Transparencia.

Asimismo, requirieron al Sujeto Denunciado para que en el término de tres días hábiles remitiera el informe con justificación respecto a los hechos o motivos de denuncia, apercibido que en caso de no dar contestación en dicho término se le declararía precluido su derecho dándose vista a la autoridad competente.

3. Mediante oficio del catorce de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 164 de la Ley de Transparencia, se solicitó a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, realizara la verificación respecto de la denuncia interpuesta.

4. El veinte de diciembre de dos mil veintitrés, el Sujeto Obligado remitió a esta Ponencia su informe justificado.

5. Por acuerdo del veinte de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 243, de la Ley de Transparencia, 14, fracciones III, IV y V del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y 53 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se acordó **ACUMULAR el expediente INFOCDMX/DLT.167/2023 a las constancias del INFOCDMX/DLT.165/2023** quedando a

cargo del Comisionado Ponente Julio César Bonilla Gutiérrez, lo anterior, con el objeto de que sea resueltos en un solo fallo y así evitar resoluciones contradictorias.

6. El veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación mediante oficio MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/618/2023, remitió la verificación correspondiente a la denuncia interpuesta.

7. Por acuerdo del doce de enero de dos mil veinticuatro, el Comisionado Ponente, dio cuenta al Sujeto Obligado con su informe justificado.

Por otra parte, tuvo por presentada la Verificación remitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

En el mismo acto, ordenó el cierre de instrucción de la investigación, la integración del expediente y la elaboración del proyecto correspondiente con fundamento en artículo 165 de la Ley de Transparencia.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver la presente denuncia, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 de la Ley de Transparencia; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I, XI y XVIII, 12 fracciones I y V, 13 fracciones II, IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Requisitos de procedencia. Este Instituto de Transparencia considera que la denuncia que nos ocupa reúne los requisitos de procedencia previstos en los artículos 155, 157 y 158 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

a) Forma. La parte denunciante, a través de dos correos electrónicos presentados el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, hizo constar: Nombre del sujeto obligado denunciado; realizó la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; señaló medio para oír y recibir notificaciones, a través del correo electrónico indicado y señaló su nombre.

A las documentales descritas en el párrafo precedente, se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374 y 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, así como con apoyo en la Jurisprudencia I.5o.C.134 C cuyo rubro es **PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**²

b) Oportunidad. La presentación de la Denuncia es oportuna, toda vez que, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia podrán realizarse en cualquier momento y por cualquier persona, sin acreditar interés jurídico.

c) Improcedencia. Previo al análisis de fondo de los argumentos formulados que nos ocupan, esta autoridad realiza el estudio oficioso de las causales de improcedencia por tratarse de una cuestión de orden público y estudio preferente, atento a lo establecido por la Tesis Jurisprudencial 940, de rubro **IMPROCEDENCIA**³.

² Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Agosto de 2010, Página: 2332. Tesis: I.5o.C.134 C. Tesis Aislada. Materia(s): Civil.

³ Publicada en la página 1538, de la Segunda Parte del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1988

Analizadas las constancias de la denuncia que nos ocupa, no se advierte la actualización de causal de improcedencia o desechamiento previstas por el artículo 165, de la Ley de Transparencia o su normatividad supletoria, por lo que, resulta procedente realizar el análisis de fondo del asunto que nos ocupa.

TERCERO. Estudio de la Denuncia.

A. Descripción del incumplimiento denunciado.

- Presunto incumplimiento del Sujeto Obligado respecto al artículo 121, fracción XLIV, de la Ley de Transparencia por cuanto al ejercicio 2023, ello al no tener actualizadas las evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

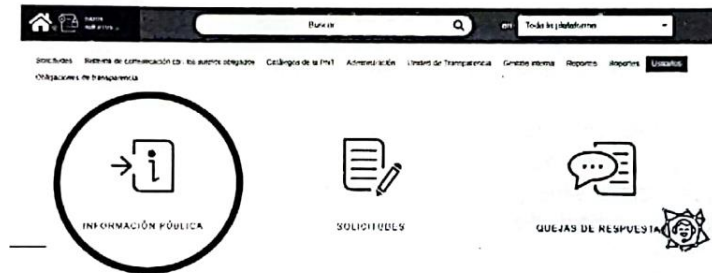
B. Informe emitido por el Sujeto Obligado Denunciado.

“...

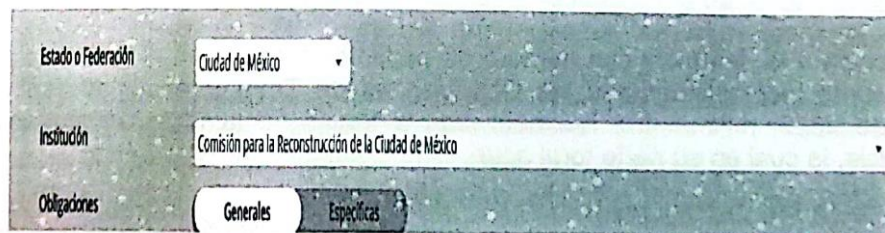
Se realizó una investigación por parte de este Sujeto Obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que arrojó como resultado, que la información, motivo de esta denuncia, la cual consiste en la falta de información actualizada, respecto de las evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos de esta Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, si se encuentra actualizada, como se puede observar a continuación:

La información puede ser consultada de la siguiente manera:

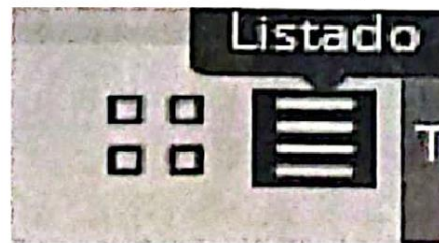
- 1. Ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del siguiente enlace:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>*
- 2. Una vez que ingreso deberá seleccionar el icono "Información Pública"*



3. Posteriormente se presentará una página en donde deberá seleccionar lo siguiente






4. Una vez realizado el paso anterior, deberá seleccionar el icono "listado"



ART. - 121 - XL B - LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
 ART. - 121 - XLI A - LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE ...
 ART. - 121 - XLI B - LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE ...
 ART. - 121 - XLIII A - LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA D...
 ART. - 121 - XLIII C - LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA D...
 ART. - 121 - XLIII D - LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA D...
 ART. - 121 - XLIII E - LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA D...
ART. - 121 - XLIV A - TODAS LAS EVALUACIONES Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETO...
 ART. - 121 - XLIV B - TODAS LAS EVALUACIONES Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETO...
 ART. - 121 - XLV - LOS ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS.
 ART. - 121 - XLVII A - LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO SEÑALAND...
 ART. - 121 - XLVII B - LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO SEÑALAND...
 ART. - 121 - XLVIII A - DONACIONES HECHAS A TERCEROS EN DINERO O EN ESPECIE
 ART. - 121 - XLVIII B - DONACIONES HECHAS A TERCEROS EN DINERO O EN ESPECIE
 ART. - 121 - XLIX - EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL.
 ART. - 121 - LA - LA CALENDARIZACIÓN, LAS MINUTAS Y LAS ACTAS DE LAS REUNION...
 ART. - 121 - LB - LA CALENDARIZACIÓN, LAS MINUTAS Y LAS ACTAS DE LAS REUNION...
 ART. - 121 - LII A - CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONS...
 ART. - 121 - LII B - CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONS...
 ART. - 121 - LII C - CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONS...
 Ir a Configuración de PC para activar Wind

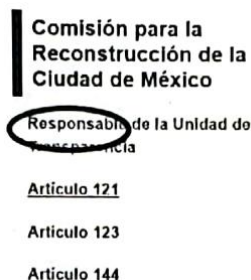
5. Posteriormente se desplegará una página, en donde en la barra de búsqueda podrá seleccionar el artículo y las fracciones que muestran las obligaciones de este Sujeto Obligado.
6. Partiendo del punto anterior, deberá seleccionar el artículo 121, fracción cuarenta y cuatro "A", la cual es motivo de la denuncia.
7. Finalmente, deberá desplazarse hasta la parte inferior, en donde podrá consultar los registros de las evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de esta Comisión para la Reconstrucción de los primeros tres trimestres del año 2023.

	2023	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información
	2023	ATENDER A LA NOTA	Consulta la información
	2023	ATENDER A LA NOTA	Consulta la información

Cabe señalar que la información que se encuentra en la Plataforma no cuenta con el último trimestre que comprende octubre-diciembre, mismo que se puede actualizar, una vez que finalice el año 2023, para que pueda ser consultada, referente a este periodo.

Ahora bien, de igual forma, la información puede ser consultada a través del Portal de Transparencia de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, ingresando de la siguiente manera:

1. Ingresar al portal, a través del siguiente enlace:
<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/comision-para-la-reconstruccion-recuperacion-y-transformacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-una-cdmx-cada-vez-mas-resiliente>
2. Una vez que ingresó deberá seleccionar 'Artículo 121'



3, Una vez seleccionado el artículo anterior, deberá seleccionar la fracción cuarenta y cuatro

Artículo 121

Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

Fracción: I, 00, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV,

4. Posteriormente deberá seleccionar 'a) Evaluaciones a programas financiados con recursos públicos realizadas Fracción XLIV.- Evaluación de programas institucionales'

XLIV.

Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;

a) Evaluaciones a programas financiados con recursos públicos realizadas

> Fracción XLIV.- Evaluación de programas Institucionales

5. Una vez realizado el paso anterior, se mostrará una página, en la cual deberá desplazarse hasta la parte inferior, para así poder descargar las bases de datos de los primeros tres trimestres del presente año.

Fracción XLIV.- Evaluación de programas institucionales 2023 (Trimestre I, II, III)

📄 Descarga: XLSX XLSX XLSX

Fecha de creación: 01 Abril 2023

Actualización: 30 Septiembre 2023

Autoridad que la crea o remite: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

No obstante lo anterior, por lo que respecta al cuarto trimestre, que corresponde de Octubre-Diciembre de 2023, podrá consultar la información una vez que concluya el año y se recabe la información, la misma será publicada para su consulta, por lo que estará disponible a inicios del año 2024.

Al respecto cabe precisar que si bien se debe promover, respetar, proteger y garantizar el acceso a la información pública, lo cierto es que en el presente no existe dolo ni la mala fe, ya que este sujeto obligado ha cumplido al 100%, con sus obligaciones de transparencia, garantizando el derecho de acceso a la información pública, como se puede observar en el acuerdo 7139/SO/13-12/2023,

'https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2023/A121Fr01_2023-T04_Acdo_2023-13-12-7139.pdf'

*Este H. Instituto, podrá observar que este sujeto obligado, garantizó los principios de acceso a la información pública y exhaustividad, rindiendo el presente informe justificado, respecto de los hechos y motivos de la denuncia en tiempo y forma.
..." (Sic)*

C. Estudio de la denuncia.

Hechas las precisiones que anteceden, dado que en su escrito la parte denunciante manifestó que el Sujeto Obligado presuntamente incumplió con lo dispuesto en el artículo 121, fracción XLIV, de la Ley de Transparencia, es pertinente traer a la vista dicho precepto normativo:

*"**Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*

...

***XLIV.** Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;*

..."

Asimismo, los Lineamientos técnicos para publicar homologar y estandarizar la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, disponen lo siguiente:

- Establecen que la información de la fracción XLIV (formato 44A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia se deberá actualizar anualmente y conservar información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores concluidos.

- **Los sujetos obligados que, derivado de sus atribuciones, no realicen evaluaciones ni encuestas a programas financiados con recursos públicos, deberán especificarlo mediante una leyenda fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda.**

Expuestas la obligación transparencia objeto de la presente denuncia y tomando como referencia el dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se verificó lo siguiente:

Portal de Transparencia de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México

Se revisó la información publicada disponible en la dirección electrónica <https://transparencia.cdmx.gob.mx/comision-para-la-reconstruccion-recuperacionytransformacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-una-cdmx-cada-vez-masresiliente>, respecto de la fracción XLIV (formato 44A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, observando lo siguiente:

Publica información trimestralmente y cuenta con información actualizada al ejercicio 2023.

- Conservación publicada la información correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 conforme lo requieren los Lineamientos.
- Dado que el sujeto obligado no generó esta información, publica notas fundadas y motivadas como las siguientes:

‘... no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción’

“No se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México. La reconstrucción de la Ciudad ha estado a cargo de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, que es una unidad de apoyo administrativo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que actúa como instancia operativa y coordinadora del Programa; en tal sentido, ha sido la responsable de ejecutar las acciones de campo, así como las jurídico administrativas necesarias para solicitar la ministración de los recursos ante el FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIRI) que es, por su parte, la unidad ejecutora del gasto, mismo que se encuentra adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.”

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Fracción XLIV.- Evaluación de programas institucionales(I,II,III Y IV 2021)

📄 Descarga: [XLSX](#) [XLSX](#) [XLSX](#) [XLSX](#) [XLSX](#)

Fecha de creación: 01 Enero 2021

Actualización: 31 Diciembre 2021

Autoridad que la crea o remite: Unidad de Transparencia

Fracción XLIV.- Evaluación de programas institucionales TRIMESTRE I,II,III Y IV-2022

📄 Descarga: [XLSX](#) [XLSX](#) [XLSX](#) [XLSX](#)

Fecha de creación: 31 Diciembre 2021

Actualización: 30 Diciembre 2022

Autoridad que la crea o remite: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Fracción XLIV.- Evaluación de programas institucionales 2023 (Trimestre I, II, III)

📄 Descarga: [XLSX](#) [XLSX](#) [XLSX](#)

Fecha de creación: 01 Abril 2023

Actualización: 30 Septiembre 2023

Autoridad que la crea o remite: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EJERCICIO 2021

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Evaluaciones y encuestas a programas fin		A121F44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas				
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2021	01/01/21	31/03/21	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/comision-para-la-reconstruccion-recuperacion-y-transformacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-una-cdmx-cada-vez-mas-resiliente/entrada/13295	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	31/03/21	31/03/21	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Evaluaciones y encuestas a programas financi		A121F44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas finan				
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2021	01/04/21	30/06/21	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/comision-para-la-reconstruccion-recuperacion-y-transformacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-una-cdmx-cada-vez-mas-resiliente/entrada/13295	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	30/06/21	30/06/21	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Evaluaciones y encuestas a programas fin		A121F44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas				
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2021	01/07/21	30/09/21	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/comision-para-la-reconstruccion-recuperacion-y-transformacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-una-cdmx-cada-vez-mas-resiliente/entrada/13295	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	30/09/21	30/09/21	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Evaluaciones y encuestas a programas		A121F44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas				
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2021	01/10/21	31/12/21	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/comision-para-la-reconstruccion-recuperacion-y-transformacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-una-cdmx-cada-vez-mas-resiliente/entrada/13295	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	31/12/21	31/12/21	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción

EJERCICIO 2022

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Evaluaciones y encuestas a		A121F44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas				
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2022	01/01/22	31/03/22	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/comision-para-la-reconstruccion-recuperacion-y-transformacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-una-cdmx-cada-vez-mas-resiliente/entrada/13295	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	31/03/22	01/04/22	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Evaluaciones y encuestas a program		A121F44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas fir				
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2022	01/04/22	30/06/22	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/mexico/infocdmx/infocdmx-reconstruccion-dicamexico	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	30/06/22	30/06/22	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Evaluaciones y encuestas a programas		A121F44A. Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a progr.				
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2022	01/07/22	30/09/22	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/reconstruccion-dictamenes	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	30/09/22	30/09/22	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Evaluaciones y encuestas a programas fin		A121F44A. Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a program				
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2022	31/12/22	31/12/22	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/reconstruccion-dictamenes	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	31/12/22	31/12/22	A la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción

EJERCICIO 2023

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Evaluaciones y encuestas a programas fin		A121F44A. Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas.				
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2023	01/01/23	31/03/23	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/reconstruccion-dictamenes	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción	31/03/23	31/03/23	A la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Evaluaciones y encuestas a programas		A121F44A. Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas				
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2023	01/04/23	30/06/23	ATENDER A LA NOTA	ATENDER A LA NOTA	https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/portal-transparencia	ATENDER A LA NOTA	30/06/23	30/06/23	No se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México. La reconstrucción de la Ciudad ha estado a cargo de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, que es una unidad de apoyo administrativo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que actúa como instancia operativa y coordinadora del Programa; en tal sentido, ha sido la responsable de ejecutar las acciones de campo, así como las jurídico administrativas necesarias para solicitar la ministración de los recursos ante el FIDECOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIRI) que es, por su parte, la unidad ejecutora del gasto, mismo que se encuentra adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Evaluaciones y encuestas a programas		A121F44A. Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a prt				
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2023	01/07/23	30/09/23	ATENDER A LA NOTA	ATENDER A LA NOTA	https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/portal-transparencia	ATENDER A LA NOTA	30/09/23	30/09/23	No se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México. La reconstrucción de la Ciudad ha estado a cargo de diversas instancias, entre ellas la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, la cual es un órgano de apoyo administrativo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de lograr la reconstrucción de la Ciudad, mismo que se encarga de coordinar, evaluar, ejecutar y dar seguimiento; en términos de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México y el Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México; en tal sentido, ha ejecutado las acciones en campo, así como las jurídico administrativas necesarias para solicitar la ministración de los recursos ante el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (FIRI) que es, por su parte, la unidad ejecutora del gasto, mismo que se encuentra adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Conforme a las observaciones previas se desprende que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, en su Portal de Transparencia, **publica la**

información actualizada en el formato y **agregando una leyenda** en el caso en concreto cuando no se generó información, **lo que está contemplado en los Lineamientos como una forma válida de dar cumplimiento a la obligación de transparencia denunciada.**

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia

Se revisó la información publicada por el sujeto obligado respecto de la fracción XLIV (formato 44A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, observándose lo siguiente:

- Publica información trimestralmente actualizada al ejercicio 2023.
- Conserva la información correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 conforme lo requieren los Lineamientos.
- Cuando el sujeto obligado no genera información, publica notas fundadas y motivadas como las siguientes:

‘... no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción’

“No se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México. La reconstrucción de la Ciudad ha estado a cargo de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, que es una unidad de apoyo administrativo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que actúa como instancia operativa y coordinadora del Programa; en tal sentido, ha sido la responsable de ejecutar las acciones de campo, así como las jurídicas administrativas necesarias para solicitar la ministración de los recursos ante el FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIRI) que es, por su parte, la unidad ejecutora del gasto, mismo que se encuentra adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.’

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Ejercicio 2021:

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Denominación del programa	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s)
2021	01/01/2021	31/03/2021	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	Unidad de Transparencia
2021	01/07/2021	30/09/2021	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2021	01/01/2021	31/12/2021	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2022	01/01/2022	31/03/2022	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2022	01/04/2022	30/06/2022	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2022	01/07/2022	30/09/2022	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2022	31/12/2022	31/12/2022	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2023	01/01/2023	31/03/2023	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2023	01/04/2023	30/06/2023	ATENDER A LA NOTA	ATENDER A LA NOTA	Consulta la información	ATENDER A LA NOTA
2023	01/07/2023	30/09/2023	ATENDER A LA NOTA	ATENDER A LA NOTA	Consulta la información	ATENDER A LA NOTA

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
es y encuestas a programas financiados con recursos públicos	A12/F144A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin	Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos
Tabla Campos		
Fecha de inicio del período que se informa	Fecha de término del período que se informa	Denominación del programa evaluado
01/01/2021	31/12/2021	a la Fecha no se cuenta con registros de a la Fecha no se cuenta con registros de a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados

Ejercicio 2022:

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Denominación del programa	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s)
2021	01/01/2021	31/12/2021	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2022	01/01/2022	31/03/2022	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2022	01/04/2022	30/06/2022	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2022	01/07/2022	30/09/2022	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2022	31/12/2022	31/12/2022	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2023	01/01/2023	31/03/2023	a la Fecha no se cuenta con ...	a la Fecha no se cuenta con ...	Consulta la información	a la Fecha no se cuenta con ...
2023	01/04/2023	30/06/2023	ATENDER A LA NOTA	ATENDER A LA NOTA	Consulta la información	ATENDER A LA NOTA
2023	01/07/2023	30/09/2023	ATENDER A LA NOTA	ATENDER A LA NOTA	Consulta la información	ATENDER A LA NOTA

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN
nes y encuestas a programas financiados con recursos públicos		A121F44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos
Tabla Campos					
Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
31/12/2022	31/12/2022	a la Fecha no se cuenta con registros de	a la Fecha no se cuenta con regis	https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/reconstru	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financi

Ejercicio 2023:

The screenshot shows a search results page with a table of records. The table has columns for 'del prog...', 'Denominación de la ev...', 'Hipervínculo a los resul...', 'Área(s) responsable(s) ...', 'Fecha de validación', 'Fecha de actualización', and 'Nota'. The records show various dates and notes, including 'No se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México'.

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN
nes y encuestas a programas financiados con recursos públicos		A121F44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos
Tabla Campos					
Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
01/01/2023	31/03/2023	a la Fecha no se cuenta con registros de	a la Fecha no se cuenta con regis	https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/reconstru	a la Fecha no se cuenta con registros de evaluaciones y encuestas a programas financi

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN
es y encuestas a programas financiados con recursos públicos		A121F44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos
Tabla Campos					
Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
01/04/2023	30/06/2023	ATENDER A LA NOTA	ATENDER A LA NOTA	https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/portal-tre	ATENDER A LA NOTA

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN
nes y encuestas a programas financiados con recursos públicos		A121F44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos
Tabla Campos					
Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
01/07/2023	30/09/2023	ATENDER A LA NOTA	ATENDER A LA NOTA	https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/portal-tre	ATENDER A LA NOTA

Por lo anterior, se determina que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México cumple en la PNT con la **publicación de la información actualizada** en el formato y **agregando una leyenda** en el caso en concreto cuando no se generó información, **lo que**



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.165/2023
INFOCDMX/DLT.167/2023
ACUMULADO

está contemplado en los Lineamientos como una forma válida de dar cumplimiento a la obligación de transparencia denunciada.

En función de lo expuesto y con base en la verificación realizada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se concluye que el Sujeto Obligado, tanto en su portal institucional como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, **cumple con lo previsto en el artículo 121, fracción XLIV-A, de la Ley de Transparencia.**

En consecuencia, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia las denuncias resultan **INFUNDADAS.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, las denuncias que nos ocupan son **INFUNDADAS.**

SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución al denunciante a través del medio señalado para tal efecto y por oficio al Sujeto Obligado.